



UR

Dirección General de Educación Superior Universitaria

Área de Superación Académica

Oficio Formalización

Folio 511-6/2019.-1704

Referencia Sin referencia

Lugar CDMX

Fecha 27 de febrero de 2019

DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ

RECTORA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 29 de abril de 2004.

Con fecha 16 de agosto de 2018, se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de réplica al primer dictamen de la convocatoria 2018 para el proyecto denominado: Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al saldo del Fideicomiso del Programa por la cantidad de \$ 501,403.00 (Quinientos un mil cuatrocientos tres pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Les recuerdo que es importante entregar a esta Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico de los apoyos otorgados.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes Financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su Digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta especifica.

ATENTAMENTE

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, suscribe el Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación.

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento. C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

Institución: Universidad Veracruzana Oficio No. 511-6/2019.-1704

o Z	Folio	Nombre del profesor	Grado	E	Elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	Apoyo de fomento a la permanencia institucional	o a la permanen		Reconocimiento a la trayectona académica	a la trayecto	nia académica	Fomento innovadora Investi	Fomento a la Generación y Aplicación novadora del Conocimiento o fomento a li Investigación aplicada o desarrollo tecnológico	y Aplicación o fomento a la desarrollo	MONTO TOTAL (Pesos)
1	UV-PTC-893	Sánchez Coello Nadia Guadalupe	۵	febrero- 2019	\$ 40,000.00	febrero- 2019	enero- 2020	\$ 72,000.00	febrero- 2019	enero- 2020	\$ 60,000.00	febrero-	\$ 300,000.00	\$29,403.00	\$300,000.00 \$29,403.00 \$501,403.00
				TOTAL	\$40,000.00			\$72,000.00			\$60,000.00		\$300,000.00 \$29,403.00 \$501,403.00	\$29,403.00	\$501,403.00

(NA) NO APLICA (NS) NO SOLICITÓ (NAP) NO APROBADO





Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Educación Superior Universitaria

Dirección de Superación Académica Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ficha de notificación de Apoyo a la Incorporación de NPTC

IES:	Universidad Veracruzana
Nombre del Profesor:	Sánchez Coello Nadia Guadalupe
Folio asignado al Profesor:	UV-PTC-893
Número de oficio de la Carta de liberación:	511-6/20191704
Fecha de la Carta de liberación:	27/febrero/2019
Grado:	Doctorado
Número de oficio de la Carta de liberación: Fecha de la Carta de liberación:	511-6/20191704 27/febrero/2019

Dictamen

Se aprueba el proyecto, sin embargo, se debe de buscar la difusión de los resultados mediante un artículo científico en alguna revista indexada en el CONACYT o JCR, ya que los resultados que se obtengan, serían de interés para la comunidad científica.

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	febrero - 2019	\$40,000.00
Apoyo de Fomento a la Permanencia Institucional	febrero - 2019 / enero - 2020	\$72,000.00
Reconocimiento a la trayectoria académica	febrero - 2019 / enero - 2020	\$60,000.00
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	febrero - 2019 / enero - 2020	\$300,000.00
Beca a Estudiante	febrero - 2019 / enero - 2020	\$29,403.00
	Total:	\$501,403.00

Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora Investigación aplicada o desarrollo tecnoló	
Rubro	Monto aprobado
Asistencia a Reuniones Académicas	\$5,000.00
Equipo para Experimentación	\$195,000.00
Estancias Cortas	\$45,000.00
Gastos de Trabajo de Campo	\$5,000.00
Materiales y Consumibles	\$50,000.00
Total:	\$300,000.00

- 10 March 1997 (1997)	Observaciones
Fecha de notificación:	
Firma de enterado del profesor:	
Firma de conformidad del Profesor:	

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 15 de mayo de 2019 y una copia se adjuntará en el expediente del profesor en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 01 de mayo de 2019.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral a la Dirección de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.

(NAP) NO APROBADO

[&]quot;Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".